

Chihuahua, Chih., a 24 de Enero de 1992.

Lic. IGNACIO MORALES LECHUGA.

PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

P R E S E N T E .

Han pasado ya 51 días desde que, nosotras las Madres de los Desaparecidos Políticos del Estado de Chihuahua, aceptamos el compromiso hecho por usted en esta ciudad el 4 de Diciembre del año pasado en presencia del gobernador del Estado Lic. Fernando Baeza y del secretario de gobernación Lic. Sergio Granados, de enviar desde el D. F. a esta ciudad una comisión investigadora compuesta por tres agentes del ministerio público federal que se encargara, de tiempo completo, de la búsqueda y presentación de nuestros hijos luchadores sociales, secuestrados y desaparecidos por el Estado Mexicano del que usted forma parte.

El día lunes 20 del presente fuimos una vez más objeto de burla al ser citadas por el Lic. Ricardo Flores subdelegado de la Procuraduría de esta ciudad el cual nos manifestó que era él y el Lic. Ortega, miembro de la misma dependencia, los que habían sido comisionados por usted para la investigación y resolución de nuestra demanda, partiendo del hecho de que desconocían totalmente los casos de nuestros hijos luchadores sociales.

Todas nosotras entendemos perfectamente que el compromiso contraído por usted con nuestro organismo defensor de los Derechos Humanos fué muy concreto: el enviar de la dependencia oficial que usted dirige, una Comisión Investigadora para encontrar los caminos que lleven a una solución a nuestra demanda planteada desde hace más de diez años. Esperamos que el acontecimiento arriba señalado nos sea debidamente aclarado.

Confiamos en que los planteamientos y el plan de trabajo de la Comisión Investigadora no contradiga en la práctica la -

Voluntad Política expresada por el señor Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari, en el sentido de sanar la herida hecha por el Estado Mexicano a nuestras familias; y no contradiga finalmente la Voluntad Política de usted, quien ha manifestado interés en ayudar a solucionar este error histórico cometido contra nuestros hijos, en la violación aberrante de sus Garantías Individuales.

Anexamos al presente escrito copia del documento que iba a ser entregado el día 20 de Enero a la Comisión Investigadora que supuestamente usted había enviado a esta ciudad.

¡VIVOS LOS LLEVARON!

¡VIVOS LOS QUEREMOS!

Concepción García de Corral
Concepción García de Corral

Alicia M. de De los Ríos
Alicia M. de De Los Ríos.

Cármén Cervantes de Soto
Cármén Cervantes de Soto.

Eudelia Lucero de Espinoza
Eudelia Lucero de Espinoza.

María Luisa F. de Navarro
María Luisa F. de Navarro

Socorro Varela
Socorro Varela

Marta De Los Ríos de Aquino
Marta De Los Ríos de Aquino.

Grupo de Madres de los Desaparecidos
Políticos del Estado de Chihuahua.